

ACTA 277-2015

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día diecinueve de agosto del dos mil quince.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Manuel Umaña Elizondo (Presidente Municipal), Señora Mayra Naranjo Blanco (Vice Presidenta Municipal), señor José Antonio Astúa Quesada, señora Martha Blanco Méndez, señor Allan Vargas Díaz.

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señora Vera Guerrero Carvajal

REGIDORES SUPLENTES:

Señora María Luisa Blanco Zúñiga, señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señor Miguel Sánchez Navarro.

SINDICOS PRESENTES:

Señor Fermín Vargas Cruz, síndico San Lorenzo

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señor Edgar Ureña Miranda.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

- 1.** Lectura y Aprobación de la Agenda.
- 2.** Atención al Público
- 3.** Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
- 4.** Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida.
 - B. Enviada.
- 5.** Informes.
 - A. Informes de Funcionarios Municipales.
 - B. Informes de Concejos de Distrito.
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
 - D. Informe del Señor Alcalde.
- 6.** Mociones.
- 7.** Asuntos Varios.

ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

Calle Vieja de Guadalupe: se presentan las siguientes personas:

- José Enrique Chávez
- Leandro Blanco
- Marlen Chávez Campos
- Ruth Zúñiga Gamboa
- Yanory Navarro Portuguez
- Mauren Montero Alvarado

- Emilia Montero Alvarado
- Noily Morales Cordero
- Rolando Mauricio Montero
- Jenny M.A
- Carlos Fuentes

Primero los señores agradecen por el trabajo que han realizado en el camino de asfalto, pero también viene por inquietud de algunos vecinos, ya que se había dicho que iban a dar por concluido todo el camino, pero no lo van a hacer, entregaron una nota el día de hoy, pero se les dice que se les da respuesta a la carta que enviaron hasta dentro de 10 días.

La información que recibieron de la parte que faltaba, la recibieron de don Bernardo y de Heilen Tucker, Promotora Social y Miguel Ángel Monge, como Presidente de la Asociación de Guadalupe, donde les decían que iban a terminar todo el trabajo.

El señor Alcalde manifiesta que desde un inicio la idea era haber terminado todo el proyecto en asfaltado, este año se sacó tres veces la licitación a este camino, pero por el precio nadie ofertaba, ya a la tercera indicaron que los costos eran más altos, y ahí fue donde se indicó que se realizará hasta donde alcanzara el presupuesto y fue donde quedaron esos metros pendientes, la intención de la Municipalidad es terminar ese proyecto, por dicha razón se le hizo un adendum, donde se buscó dinero de otros rubros, pero de igual manera no nos alcanzó para la conclusión de todo el camino.

Hablando con el Contador, le pidió revisar el presupuesto para concluir con el proyecto, pero no tenemos de donde sacar más dinero, estamos anuentes a ver qué podemos hacer o bien esperar a la liquidación y que se concluya, teniendo la fe de que se sobre presupuesto.

La ilusión era concluir con todo el proyecto, pero existen factores que no están al alcance de nosotros y se nos hizo imposible concluir.

El regidor Astua Quesada indica que le preocupa esta situación, porque en la Junta Vial se dijo que se terminaba el trabajo y no fue así, hubo un error grave, ya que dos veces se tuvo que definir presupuesto, este Concejo siempre ha estado apoyando el proyecto, si sabe que los cálculos pueden que estén mal, se ha hecho todo lo posible para que este proyecto concluya.

Ese camino es la prioridad del Concejo, se ha insistido mucho, se presupuesta, pero si es preocupante que falte para la conclusión.

El señor Alcalde manifiesta que la idea era la conclusión, se ha presupuestado mucho dinero, pero las ofertas de los proveedores son otras a lo que nos hubiera gustado, si vamos a trabajar para que se pueda concluir, haremos todo lo que esté en nuestras manos, hasta donde la ley nos lo permita.

La regidora Naranjo Blanco indica que este Concejo Municipal desde que iniciaron, la prioridad es que ese camino estuviera asfaltado, es una ruta vieja que merece nuestra prioridad, la cual es que quede totalmente asfaltado.

Desde la tormenta Tomas, esa fue la ruta de salida del Cantón y los aledaños, por lo que se vio la importancia de ese camino, hemos luchado y queremos irnos dejando ese camino concluido, se ha hecho poco a poco, pero hemos sido los que más hemos luchado para que esto se logre, no sabe qué pasa con los cálculos, pero deja claro que hemos luchado, esperamos que exista un milagro e irnos tranquilos, dejar claro que no ha sido negligencia de nosotros.

El regidor Astua Quesada indica que se debe de buscar solución a corto plazo, propone que se comience con perfilado, 150 metros para nosotros se complicó, pero buscar y hacer gestión es lo menos que podemos hacer, es una responsabilidad de nosotros buscar esa conclusión, hasta pena le da que nos pregunten y se diga que efectivamente se va a concluir y que no haya sido así. Pide que si busquemos una solución, ya sea con perfilado mientras se soluciona en forma la situación.

El regidor Sánchez Ureña propone que se busque la manera de poder concluir el proyecto, que no se quede para el otro año, se une a la propuesta del regidor Astua Quesada de buscar la solución y pedir ayuda al MOPT.

Ese proyecto desde que estamos aquí se ha luchado para que se concluya y espera que cuando se vayan ya esté listo, sugiere que se retome en asuntos varios.

El regidor Vargas Díaz manifiesta que desde la campaña, el compromiso del Concejo fue que quedara asfaltado y es decepcionante saber esta situación, estábamos contentos de que iba a concluir, se une a los comentarios de los compañeros de que tenemos que buscar una solución y así verlo concretado, sabe que de la administración es un poco difícil buscar el dinero, pero si se puede hacer las gestiones para poder terminar el proyecto.

Tanto para ustedes como para nosotros es frustrante saber esta situación.

El señor Leandro Blanco comenta que como miembro del Comité de Caminos agradece por los trabajos, lo ampliaron y fue un muy buen trabajo, pero es vecino de la parte que no se concluyó, no necesitan milagros lo que necesitan es que se concluya, se sienten abandonados y burlados, porque le dijeron se va a terminar, hubo un adendum pero no se concluye, piden acción.

La regidora Naranjo Blanco aclara que utilizo la palabra milagro, creyendo en una pronta solución, pero se siente satisfecha y tranquila porque se ha dado todo por ese camino, que esa lucha es la adecuada y se hará hasta el final.

La señora Marlen Chávez manifiesta que como vecina se siente agradecida pero también burlada, si sabían que no se iba a terminar, lo que pudieron hacer era ser equitativos, no haber comenzado todo del lado de Guadalupe.

El señor Presidente Municipal indica que la otra vez se les explicó que no se puede cambiar la información del cartel, ya venía así, que se comenzara de Guadalupe. Vamos a hacer todo lo posible para concluir con el proyecto, la idea era terminar, cree que ningún Concejo ha realizado lo que nosotros hemos hecho, ese camino nadie lo volvía a ver hasta que llegamos, que fallaran los cálculos ya no es culpa de nosotros, buscaremos la solución para que se concluya, pueden irse a la espera de una solución.

Los señores consultan cuando pueden tener respuesta

El señor Presidente Municipal indica que no se podría dar en este momento.

El señor Marvin Calvo consulta donde está el dinero de las cunetas que se iban a coloca cerca de una propiedad de él.

El señor Alcalde indica que se tuvo que trasladar para la quebrada, ya que era una prioridad.

El señor Carlos Fuentes consulta si las entradas a las casas no las van a arreglar.

El señor Alcalde comenta que se tendría que hacer la inspección para ver que se puede hacer, lo mejor es que lo coordinen con la Ingeniera.

El señor Carlos fuentes indica que si le dan el cemento él lo hace y pone el resto, ya que no quiere hacer algo indebido, prefiere que le den la autorización.

El señor Alcalde indica que la ingeniera debe de hacer la recomendación.

Los señores regidores agradecen la visita.

Auditor Interno: se presenta el Lic. Fabio Vargas, indicando que es en atención al acuerdo N° 11, tomado en sesión ordinaria 276-2015 del 12 de agosto del presente año, por lo que el día de hoy se procede a la presentación y entrega de copia del informe solicitado, el cual se denomina "Informes Especial referente al incremento realizado a la base salarial de un puesto a un funcionario municipal".

El regidor Vargas Díaz indica que la intención es conocer el tema, ver que paso, ya que existe una debilidad en control interno.

El señor Auditor indica que trae el informe, pero también trae una presentación de la Ley de Control Interno, porque la principal preocupación de ustedes es por qué no conocieron dicho informe y además otra presentación de las peticiones que solicitan los vecinos, lo que le cuesta a la Municipalidad brindarle la información.

Por lo que procede a dar una amplia exposición.

Una vez concluida el informe indica que los funcionarios estamos sintiendo que gente interna está pidiendo a gente externa que solicite la información, estamos sintiendo esa presión y sentimos que es político, vamos a tratar de que los funcionarios hagan conciencia sobre estos enunciados, esta es la información, está el informe con sus conclusiones y recomendaciones.

El regidor Vargas Díaz manifiesta que ya se vio la debilidad y se recomendó y es sano. La acción como tal no va a entrar en detalle, si lo incluyeron dentro del presupuesto sin que ellos lo hubieran conocido.

Si estamos en año político, pero el escucho el comentario e hizo la consulta, el ciudadano tiene derecho a pedir la información la ley lo respalda, pero es cuestión de ellos, lo que quería conocer era el informe.

La calificación de la Contraloría General de la República, en control interno está débil y se debe de fortalecer en los procesos de ejecución y control.

El señor Auditor indica sobre el ranking que ha recibido malos comentarios sobre la nota, pero la gente no sabe cómo califica la Contraloría este punto, subirlo es realmente fácil, se tiene las herramientas y ya se ha hablado con administración, la cosa es que ese punto específico no del todo es de auditoría interna.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta su preocupación de que el aumento fue de solo una persona y se mantuvo en varios meses. Sistema de control.

El señor Auditor responde que las recomendaciones son muy claras, pero son cuestiones administrativas, la cual el señor Alcalde ha entendido.

El señor Presidente Municipal agradece la explicación dada.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 276-2015, del doce de agosto del 2015, se aprueba sin objeciones.**

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. El Grupo Ecologista León Cortés consultan si conocen las implicaciones de la Planta de Gasificación que se pretende instalar en el Cerro Abejonal y la discusión nacional sobre los procesos de combustión térmica para el tratamiento de los desechos sólidos municipales. Dado el peligro para la salud y la economía que significan estos procesos, así como para el medio ambiente, solicitan que el Concejo se pronuncie al respecto y que en aras del bienestar de los habitantes de la Zona de Los Santos le brinden su apoyo. Así que manifiestan el interés en realizar un encuentro en el cual se presente formalmente al grupo y se expongan las implicaciones de los procesos de combustión térmica.

El regidor Sánchez Ureña informa que asisto junto con el señor Presidente Municipal a reunión en la presentación del tema de la planta de incineración de basura que se pretende construir en el Cantón de León Cortés, lo que vieron es que el proceso que lleva la basura es muy serio, no vio que ahí se vaya a hacer algún tipo de proceso desordenado, existe proceso antes de clasificación, algo que le pareció interesante es que los gases pasan por 4 procesos al final sale un gas que va limpio y no contamina, la impresión es que es algo muy serio, aparte de eso el periodo de prueba es de 4 meses y si el Ministerio de Salud indica que existe algún tipo de contaminación se cierra, la inversión es muy elevada y ellos indican que no se van a poner en costos para que se cierre a los meses, por lo que no va a entrar en discusión.

El señor Presidente Municipal comenta que todo lo tienen muy bien planificado técnicamente, la parte de contaminación e infraestructura, la planta la pone la empresa, lo que quieren es que las Municipalidades aporten la basura.

No se puede emitir un criterio sobre la carta, lo que sabe es que la basura la tenemos todos y es un problema que debemos de resolver.

La vida útil de la planta es de 40 años, no nos debemos cerrar a una eventual posibilidad, pero le parece que es gente seria, estuvo presente un profesor pensionado de la Universidad de Costa Rica.

Así que si el Ministerio de Salud lo esta monitoreando y les dan los avales es porque todo se encuentra bien.

Se le va a dar empleo a 42 personas, el tema de los costos baja al no tener que llevar la basura hasta otro relleno sanitario.

El regidor Astua Quesada manifiesta que en la carta se dice que quieren venir a exponernos la parte de ellos y no perderíamos nada en escucharlos, lo que sí es importante, es solucionar la parte de basura.

El señor Alcalde manifiesta que si debemos de ser cautelosos, es un tema muy delicado, es mejor mantenemos al margen.

Además tendríamos que revisar los costos económicos, que nos va a salir más cómodo.

Los señores regidores solicitan invitarlos a una sesión para que vengan a exponer su parte.

2. El señor Roy Castro Jiménez, Director del Centro Educativo de San Gabriel, mediante el oficio ESG-27-2015, solicita el nombramiento de una persona, para que integre la Junta de Educación de dicha Escuela, esto debido a que se le aplicó el artículo 23, inciso a del Reglamento de Juntas de Educación.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #1: Con base en el oficio ESG-27-2015, emitido por el Director del Centro Educativo de San Gabriel, se nombra al señor Greivin Herrera González, céd. 108700368, como miembro de la Junta de Educación de dicha Escuela, esto por aplicación del artículo 23, inciso a) del Reglamento de las Juntas de Educación a uno de sus miembros.

Dicho nombramiento es por el resto del periodo de dicha Junta.

ACUERDO EN FIRME.

3. El señor Alexander Bolaños Alfaro, indica textualmente "antes las afirmaciones del señor José Alberto Flores, a este Concejo Municipal, ciertas situaciones con respecto a la devolución de los recursos que la Municipalidad dejó de cancelarle a la Caja del Seguro Social, por obligación, en la liquidación que se me tenía que hacer por orden del Tribunal Superior de Trabajo, al reinstalarme en mi puesto de trabajo, debo y el haberme enterado por medio del Periódico Los Santos Hoy en forma digital en donde el señor Flores envió esta nota para que se publicara, es mi obligación y responsabilidad hablar con la verdad y documentado para desmentir lo que este señor Flores quiere dar a entender.

4. El señor Alexander Bolaños Alfaro, Jefe Administración Tributaria, mediante el oficio 102-2015, indica que revisados los documentos del Consejo Pastoral de Mata de Caña (Santa Elena) de San Lorenzo, se determinó que cumple con los requisitos solicitados para realiza estos eventos, en el caso particular la fiesta patronal, el día 6 de setiembre del año en curso.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #2: Basados en el oficio 102-2015 emitido por la Jefatura de la Administración Tributaria de la Municipalidad de Tarrazú, donde indica que cumplen con los requisitos solicitados, es que se autoriza al Concejo Pastoral de Mata de Caña a realizar la Fiesta Patronal el día 6 de setiembre del año en curso.

Se les recuerda que toda la responsabilidad recae sobre los organizadores.

ACUERDO EN FIRME.

5. El señor Alexander Bolaños Alfaro, Jefe Administración Tributaria, mediante el oficio 103-2015, indica que revisados los documentos del Consejo Evangelizador La Sabana, en el cual solicitan el respectivo permiso para celebrar la Fiesta en Honor a San Isidro Labrador los días 29 y 30 de agosto del año en curso, cumple parcialmente con los requisitos, únicamente deben aportar el permiso de SENASA.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #3: Basados en el oficio 103-2015 emitido por la Jefatura de la Administración Tributaria de la Municipalidad de Tarrazú, donde indica que cumplen parcialmente con los requisitos, faltando el permiso de SENASA, es que se autoriza al Concejo Evangelizador de La Sabana a realizar la Fiesta en Honor al día de San Isidro Labrador, los días 29 y 30 de agosto del presente año, sujeto a la presentación del permiso faltante.

Se les recuerda que toda la responsabilidad recae sobre los organizadores.

ACUERDO EN FIRME.

6. El señor Alexander Bolaños Alfaro, Jefe Administración Tributaria, mediante el oficio 104-2015, indica que para efectos de otorgar el permiso correspondiente para la realización de un evento a celebrarse en la comunidad de San Martín de San Lorenzo de Tarrazú, responsabilizándoles a la Junta de Vecinos de dicha comunidad, y aportando la documentación solicitada, se considera que cumplen con los requisitos, indicándoles que la venta de licor debe ir respaldada por una licencia temporal.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #4: Basados en el oficio 104-2015 emitido por la Jefatura de la Administración Tributaria de la Municipalidad de Tarrazú, donde indica que cumplen con los requisitos solicitados, es que se autoriza a la Junta de Vecinos de San Martín de Tarrazú a realizar actividades festivas del 22 al 23 de agosto del presente año.

Además se otorga una licencia temporal de licor, la cual debe de ser explotada con base a la Ley y Reglamento de Licor, principalmente cuanto la expendio de licor a menores de edad, el horario correspondiente (12 media noche).

Se les solicita no vender ni utilizar botellas ni vasos de vidrio, ni utilizar pinchos u objetos punzo cortantes

Se les recuerda que toda la responsabilidad recae sobre los organizadores.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7. La Ing. Lizbeth Bolaños Garro, Jefa de la Unidad Técnica de Gestión Vial, mediante el oficio I.G.V 185-2015, indica que como es de conocimiento de este Concejo Municipal, Junta Vial y la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, por todos los medios ha procurado llevar a cabo la obra de asfalto de la vía 1-05-031, Calle Vieja Guadalupe, en su totalidad, no obstante, el presupuesto designado para la etapa culminada el día 17 del presente año, no fue suficiente para completar para la construcción de la estructura de pavimento en toda su longitud. El tramo que resta por asfaltar para concluir en su totalidad la obra de asfalto es de 169 metros lineales, con los siguientes costos:
- Base estabilizada de concreto, compuesta por una mezcla de agregado y cemento hidráulico: 935 metros cuadrados con un costo de ₡ 11.613.635.00
 - Colocación de pavimento (mezcla asfáltica en caliente) suministro, transporte y colocación de mezcla asfáltica: 135 toneladas con un costo de ₡ 12.071.835.00

Para un total de ¢ 23.685.470.00

El señor Presidente Municipal sugiere que se solicite un préstamo para la conclusión de este proyecto, ya que no contamos con el dinero para finalizar toda la obra.

El señor Alcalde comenta que se tiene que analizar el tema legal y económico, además de hablar con funcionarios del Banco Nacional, que son con los que se podría sacar más rápido.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #5: Se autoriza al señor Alcalde, Ing. Bernardo Barboza Picado, con el fin de que realice las gestiones correspondientes (presupuestarias y legales) con el fin de consultar a funcionarios del Banco Nacional (BN/Municipalidades), sobre un préstamo para la conclusión de asfalto del camino Calle Vieja Guadalupe, ya que según el oficio I.G.V 185-2015 por parte de la Ing. Lizbeth Bolaños Garro, Jefa Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, hace falta 169 metros lineales para concluir con toda la obra.

Por lo que para este Concejo es de suma importancia terminar con toda la obra por lo que el camino representa.

El monto total para finalizar, según el oficio antes mencionado es de ¢23.685.470.00, y el pago de dicho préstamo sería por parte de fondos de la Ley 8114, por lo que el señor Alcalde debe de revisar todo lo que corresponda legal y presupuestariamente.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

8. La Asociación Integral de Santa Cecilia, mediante el oficio A.D.I Santa Cecilia 029-2015, invitan a la actividad de inauguración del asfalto, que realizarán el próximo sábado 22 del presente mes y año, con un pasacalles que iniciará en la Calle Milena, a las 9 a.m. y concluirá en la plaza de deportes con un acto protocolario y un refrigerio. Aprovechan para externar el agradecimiento por el apoyo, desde el inicio, al presentar ante DINADECO el proyecto Mejoramiento de Calles en Barrio Santa Cecilia.
9. La Unión Nacional de Gobiernos Locales y el Consejo de la Persona Joven del Ministerio de Cultura, mediante el oficio DE-1576-06-2015, en atención a disposiciones, están promoviendo el "Encuentro Municipal y Juventud", como medio eficaz y pertinente para analizar, apoyar y orientar el tema de juventud, así como posicionar a los Comités Cantonales en la agenda Municipal, mediante información y apoyos técnicos, para las distintas instancias a quienes les corresponde la gestión local, por dicha razón invitan a participar en dicho encuentro el 3 de setiembre del 2015 en el Teatro La Villa (contiguo a la Municipalidad de Desamparados) de 8 a.m. a 3: 30 p.m., el cual está dirigido al Concejo Municipal, Alcalde, Vice Alcaldesa y representantes del Comité Cantonal de la Persona Joven.
10. El profesor Mariano Umaña, Director del Centro Educativo La Sabana, mediante el oficio 07-2015, solicita el nombramiento de la Junta de Educación, esto por vencimiento del periodo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #6: Con base en el oficio 07-2015, emitido por el Director del Centro Educativo de La Sabana, se nombran a las siguientes personas con el fin de que integren la Junta de Educación de dicha Escuela, esto por vencimiento:

- **Adriana Ureña Martínez, céd. 9-0091-0112**
 - **Edwin Elides Navarro Bonilla, céd. 3-0412-0482**
 - **Javier Alonso Ureña Mora, céd. 1-1332-0313**
 - **Luis Camilo Cordero Cordero, céd. 3-0400-0578**
 - **Yesenia Blanco Blanco, céd. 3-0344-0355**
- Dicho nombramiento es por un periodo de tres años.**
ACUERDO EN FIRME

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

No hay informes en este espacio.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

Representación visita al ICODER: el señor Alcalde indica que el día de ayer estuvieron en audiencia con la Directora Nacional del ICODER, la señora Alba Quesada, se le hizo la solicitud de sede para una final nacional de Juegos Nacionales en el Cantón y Zona en general y la respuesta fue que ya para los próximos 3 años están asignadas las sedes, que son dos en San José y otra en el Cantón de Alajuelita.

Se analizó la situación y al final al que se tiene que solicitar la sede es al Consejo Nacional de Deporte y Recreación y se maneja muy políticamente.

Según nos indicó la señora Directora, la construcción de instalaciones no siempre va ligado a los Juegos Nacionales, por lo que sería hacer otro procedimiento.

El regidor Sánchez Navarro comenta que la posibilidad para ser sede de los Juegos Naciones es hablar con el Alcalde de Alajuelita y solicitar algunas finales de algunas disciplinas, tendríamos tiempo, dado que a ellos les corresponde hasta el 2017 y la otra es solicitar al Consejo Nacional de Deporte y Recreación la sede para el año 2019 o 2020, ya que esas fechas aún no están asignadas.

Así mismo indica que es de suma importancia la ampliación del gimnasio, porque a como está en estos momentos no cumple con las distancias requeridas para Juegos Nacionales.

Esa fue la recomendación que nos dio la señora Directora.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #7: Se solicita al señor Alcalde, Ing. Bernardo Barboza Picado, ponerse en contacto con el señor Alcalde del Cantón de Alajuelita, con el fin de que converse sobre los Juegos Nacionales del año 2017, para que nos pueda dar algunas finales de disciplinas para nuestro Cantón y Zona de los Santos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

**Acuerdo #8: Solicitar al Consejo Nacional de Deportes y Recreación la asignación de finales en algunas disciplinas de los siguientes Juegos Nacionales para el Cantón de Tarrazú y Zona de los Santos.
ACUERDO EN FIRME.**

El regidor Astua Quesada indica que hasta donde sabe el MOPT daba material para los gimnasios, por lo que sería importante consultar qué posibilidades hay que nos donen aún tipo de infraestructura que tengan.

El regidor Sánchez Navarro manifiesta de que de los 50 millones para el relleno sanitario, de los cuales se solicitaron que se modifique para el cierre completo de las instalaciones deportivas y alrededores, para que se vuelva a solicitar y se utilice para mejoras en el gimnasio ya que es importante ampliarlo y así tener las medidas correspondientes, ya que si se logra colocar las cámaras de seguridad se solucionaría mucho el tema de la seguridad.

D. Informe del Señor Alcalde Municipal:

1. Informa que el jueves pasado visitó la Municipalidad de Turrialba para así solicitar a la Alcaldesa la colaboración de demarcación en el camino El Carpintero y también para la demarcación para el proyecto de los parquímetros en el centro de San Marcos.

Lo que le indicó la señora Alcaldesa fue que para la demarcación en el camino El Carpintero no se requería convenio, ya que lo que durarían demarcando es un día, pero para el proyecto de parquímetros si se debe de hacer, ellos darían los funcionarios y la maquinaria y nosotros la pintura, vidrio y demás herramientas que se requiera.

La demarcación que se hará es únicamente horizontal, la vertical si debemos de ver como se realiza.

Se va a elaborar el convenio y que los Departamentos Legales de cada Municipalidad lo revisen para proceder con las firmas.

En estos días vendrá el encargado para ver cuántos materiales se tiene que comprar y así proceder con lo que corresponde.

2. El día de hoy estuvo en MIDEPLAN, en última reunión para sacar el cartel de la captación de la Quebrada Los Martínez, ellos van a realizar correcciones, nos la envían y se saca a concurso, esto es otra licitación muy diferente a lo que realizamos, por dicha razón es que estamos en constante asesoramiento con los profesionales correspondientes.

3. Con relación a lo sucedido con la obra de Calle Vieja de Guadalupe, sugiere que se solicite a la Ing. Lizbeth Bolaños de la Unidad Técnica de Gestión Vial un informe de lo que sucedió.

Si deja claro que fue el costo de los materiales que subieron y que por dicha razón no se pudo concluir con todo el camino, sería que nos brinden un comparativo de los incrementos desde que se inició las obras a la fecha.

La regidora Naranjo Blanco pide que la señora ingeniera lo pueda venir a explicar.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #9: Solicitar a la Ing. Lizbeth Bolaños Garro, Jefa Unidad Técnica de Gestión Vial, a través del señor Alcalde, Ing. Bernardo Barboza Picado, un informe técnico y económico de lo sucedido con la conclusión de asfalto de Calle Vieja de Guadalupe, esto porque se tenía entendido que con el dinero presupuestado se iba a concluir toda la obra.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. El próximo martes irá de gira a Cerro Nara y Quebrada Arroyo, ya que se pretende realizar proyectos de mantenimiento de caminos, esto con el proyecto del Ministerio de Trabajo.

Así que el regidor Sánchez Navarro, la Psicóloga Cristina Zeledón y funcionaria del Ministerio de Trabajo participaran de la visita.

ARTICULO VI: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. El regidor Sánchez Ureña consulta si la urbanización denominada Calle Milena en Santa Cecilia dieron el lote correspondiente a esta Municipalidad.

El señor Alcalde indica que se está en trámite, ya que en su momento el camino se declaró como público, esto en el año 2007.

2. El señor Presidente Municipal comenta sobre el carro que dona el BID a las Municipalidades, le consulto a la Ing. Lizbeth Bolaños y dice que se está atrasando porque están solicitando unos documentos para el registro de firmas en el Ministerio de Hacienda.

Si da a conocer su preocupación de que se pierda la donación por no hacer la gestión.

El señor Alcalde informa que ya fue a dejar todos los documentos nuevamente, anteriormente se dejaron pero cambiaron un documento y hasta esta semana nos lo informaron, así que espera que el trámite sea rápido y no se pierda el vehículo.

Además se solicita la aprobación del PAO, esto para debido a la aprobación del presupuesto extraordinario

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #10: Se aprueba la modificación al Plan Anual Operativo de la Municipalidad de Tarrazú del año 2015

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las diecinueve horas con cinco minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Manuel Umaña Elizondo
PRESIDENTE